

**CONVOCATORIA No. 003-2026-SC-GADMCA**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 20 de enero del 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- Aprobación del acta No. 053-2025 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 02 de diciembre de 2025.

SEGUNDO PUNTO.- Autorización al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, para que suscriba los siguientes convenios entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y el Ministerio de Desarrollo Humano:

- 1.- Convenio Envejeciendo juntos-PEJ Modalidad: Centros Gerontológicos Residenciales. Nos. 163798 – 164021 -164014.
- 2.- Convenio Implementación del Servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil.
- 3.- Convenio Implementación del Servicio de Protección Especial en la Modalidad Erradicación del Trabajo Infantil.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del Oficio No. 396-JCPDA, de fecha 14 de noviembre de 2025, suscrito por el Abg. Daniel Yaucán, Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos; y el Ps. Cl. Sebastián Insuasti, Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, referente al Informe de casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Alausí en el trimestre de Julio a septiembre de 2025. No. 155842

CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios.

QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión.

Alausí, 18 de enero de 2026



Firmado electrónicamente por:  
SEGUNDO REMIGIO  
ROLDAN CUZCO

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco  
**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ**

Se convoca a los señores Directores:

- Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo  
Ing. Miguel Castillo, Director Desarrollo Cantonal  
Ing. Alex Montenegro, Director Financiero  
Ing. Wilson Andino, Director de Planificación  
Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico  
Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas  
Dr. Oswaldo Silva, Director de Movilidad, Tránsito y Transporte  
Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad